



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ  
**DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ**  
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.  
23740, Andújar.  
618144259-651749417-645164027  
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



**Circular 18/2022, 4 de julio de 2022,**

**Campeonatos de Jaén Activo de Menores: Sub-8 a Sub-18**

Director de la competición: José Luis Meco Benítez

Árbitro principal: Francisco de los Santos Rubio Ortiz. Árbitro Adjunto: Jesús Morenas Arboledas.

**1.) CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.-**

Podrá participar todo jugador federado en la temporada 2022 en la Delegación Jiennense de Ajedrez comprendidos en las categorías sub-8 a sub-18.

Categoría Sub 08: nacidos en 2014 o posterior.

Categoría Sub 10: nacidos en 2012 y 2013.

Categoría Sub 12: nacidos en 2010 y 2011.

Categoría Sub 14: nacidos en 2008 y 2009.

Categoría Sub 16: nacidos en 2006 y 2007.

Categoría Sub 18: nacidos en 2004 y 2005.

Para los nuevos jugadores se deberá ingresar el importe de la licencia con arreglo a la circular vigente que recoge las actuales tarifas. Dichas cuotas federativas se abonarán en la cuenta de la Delegación Provincial de Jaén ( **banco de Sabadell ES83 0081 7438 0000 0125 0235** ) **exclusivamente** por el club donde se da de alta el jugador.

**2.) INSCRIPCIÓN.-**

Las inscripciones se realizarán a través de la plataforma GEFE, <http://www.gefe.net>, hasta el viernes 22 de julio a las 23:59 horas. **Cuota de inscripción: gratuita.**

Los jugadores que soliciten la inscripción después de la hora límite, comenzarán el torneo en la segunda ronda.

**3.) FECHAS DE JUEGO: HORARIO.-**

24 de julio de 2022: 10.00 am

**4.) LUGAR DE JUEGO.-**

Hostal- Restaurante El Paso, Bailén.

**5.) SISTEMA DE JUEGO.-**

Se jugarán un sistema Suizo a 7 rondas.

**6.) RITMO DE JUEGO.-**

El ritmo de juego será de 10 minutos más 5 segundos adicionales por jugada.

**7.) CRONOGRAMA.-**

El horario de las rondas es el que sigue:

- Ronda 1: domingo 24 de julio, 10.00 am
- Ronda 2: domingo 24 de julio, 10.35 am
- Ronda 3: domingo 24 de julio, 11.10 am

VERIFICACIÓN	t1FdeYBhSvA74gFhQ/7FzJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/3
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 1C, 3G Nº.Ref: 0090820			04/07/2022 13:43:05



FEDERACIÓN ANDALUZA DE AJEDREZ  
**DELEGACIÓN JIENNENSE DE AJEDREZ**  
IES Jándula, c/San Vicente de Paul, 37.  
23740, Andújar.  
618144259-651749417-645164027  
<https://delegacionjiennensedejedrez.com>



- Ronda 4: domingo 24 de julio, 11.45 am
- Ronda 5: domingo 24 de julio, 12.25
- Ronda 6: domingo 24 de julio, 13.00
- Ronda 7: domingo 24 de julio, 13.35

Entrega de premios tras la finalización de la séptima ronda.

Tras finalizar cada ronda dará comienzo la siguiente. Por tanto, los anteriores horarios son susceptibles de modificación por la organización.

**8.) TIEMPO DE DEMORA.-**

Se establece 10 minutos de retraso, después de ese tiempo se perderá la partida.  
El árbitro determinará la incomparecencia si se producen dichos retrasos.

**9.) RANKING INICIAL**

Es aplicable la lista ELO FADA vigente con fecha de julio de 2022.

**10.) COMPUTO DE ELO.-**

El torneo será válido para ELO FADA.

**11.) DESEMPATES.-**

Por riguroso orden: Buchholz -1, Butchholz total, mayor número de victorias, resultado particular, sorteo.

**12.) DESCALIFICACIONES:**

- El jugador que no comparezca a una partida no será emparejado en lo sucesivo, salvo que comunique de forma expresa su intención de proseguir el torneo. La ronda en la que no sea emparejado será computada como incomparecencia.
- Se descalificará a los jugadores después de la segunda incomparecencia, o bien, por falta grave.
- Un jugador o, en su representación, su delegado, podrá solicitar a la organización la exclusión de la próxima ronda, con anterioridad a realizar el emparejamiento.
- Los emparejamientos se realizarán por la aplicación informática Vega. Se publicarán en la página web de Info64, donde podrán consultarse antes del inicio de cada ronda y se facilitará el enlace a los clubes y jugadores participantes.

**13.) PREMIOS:**

El campeón y la campeona de cada categoría se clasificará para el Campeonato de Andalucía de Menores Activo a celebrar en Baena (Córdoba) el 25 de septiembre de 2022. Para los deportistas anteriormente citados, la delegación asumirá la cuota de inscripción al Campeonato de Menores Activo de Andalucía de cada uno y una cantidad, pendiente de concretar, en concepto de ayuda de desplazamiento.

VERIFICACIÓN	t1FdeYBhSvA74gFhQ/7FizJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 2/3
MECO BENÍTEZ, JOSÉ LUIS Coord. 1C, 3G Nº.Ref: 0090820			04/07/2022 13:43:05
			



Clasificación general:	Campeón y subcampeón: trofeo. Campeona y subcampeona: trofeo
Campeón sub-8	Trofeo
Campeón sub-10	Trofeo
Campeón sub-12	Trofeo
Campeón sub-14	Trofeo
Campeón sub-16	Trofeo
Campeón sub-18	Trofeo

El criterio de asignación de trofeos es: 1º Clasificación general y 2º lugar campeón de categoría. Los trofeos no son acumulables.

**14.) COMUNICACIONES:**

Los participantes autorizan a la organización publicar fotografías, imágenes, vídeos y demás datos de las actividades para las finalidades propias del torneo y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet, con fines oportunos de publicidad, promoción, informes, etc.

**15.) PROTOCOLO COVID-19:**

Al participar en este campeonato los deportistas aceptan las condiciones especiales reflejadas en el “Protocolo relativo a la Protección y Prevención de la Salud frente al Covid-19 en entrenamiento y/o competición de la Federación Andaluza De Ajedrez”, disponible en la web de la FADA.

**16.) CONSENTIMIENTO INFORMADO COVID-19:**

Se cumplirán las condiciones establecidas en el protocolo indicado en el punto anterior. Los deportistas al hacersu inscripción a través de la plataforma de gestión de federados, GEFE, han leído y aceptado el anexo del Protocolo Covid-19 referido al “*consentimiento informado Covid-19*”.

**17.) PROTECCIÓN DE DATOS:**

Los participantes aceptan las bases y como deportistas federados han aceptado el tratamiento de sus datos para las finalidades propias de la gestión del campeonato y de su información deportiva en los medios de comunicación e internet. Al efectuar la inscripción en este campeonato acepta publicar sus imágenes del campeonato en los diversos medios de comunicación de la Delegación Provincial y la Federación.

**18.) APLICACIÓN DEL REGLAMENTO:**

Para lo no especificado en estas bases se atenderá al Reglamento de Competiciones Individuales Oficiales en Andalucía, a las Leyes del Ajedrez de la FIDE y el Código de Ética FIDE, que estarán disponibles para su consulta en la sala de juego.

Delegado

Secretario